



**CONCEDE BECA DE AYUDA
ECONOMICA PROY. N°1219-USA1855**

SANTIAGO, 002907 - 14.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003, la Resolución Nro. 8253 de 2015 y la Resolución Nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de ayuda económica Proy. N°1219-USA1855_Beca_VIPO, para realizar sus estudios en los siguientes Doctorados:

Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos.

Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención Ciencia e Ingeniería de los Materiales.

Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención en Automática.

Doctorado en Química.

Doctorado en Biotecnología.

Doctorado en Estudios Americanos, a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
NATALIA ISABEL MATZNER WERNSNER		01-04-2019 - 31-07-2019	600,000	Mensual	2,400,000
DANIEL ALEJANDRO SAA ARANCIBIA		01-04-2019 - 31-07-2019	9,600,000	Mensual	38,400,000
CAMILO ANDRES RIVERA VERA		01-04-2019 - 31-07-2019	600,000	Mensual	2,400,000
MAKARENA SOFIA GONZALEZ REYES		01-04-2019 - 31-07-2019	600,000	Mensual	2,400,000
CAROLINA ANDREA MANQUIJAN VILLALOBOS		01-04-2019 - 31-07-2019	600,000	Mensual	2,400,000
ANGELA DOMINIQUE MONASTERIO ARANDA		01-04-2019 - 31-07-2019	600,000	Mensual	2,400,000

2.- El gasto de \$ 50.400.000 (cincuenta millones cuatrocientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102

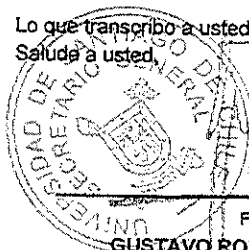
Item presupuestario G322

Proyecto 000000000001219

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZO/GRL/rcr

1- Unidad de Coordinación Institucional UCI

1- Vicerrectoría de Postgrado, Dr. Christian Parker Gumucio

1- Oficina de Partes

1- Archivo Central

ID N°4522

Proy. N°1219-USA1855_Beca_VIPO.